



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014524

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 20 (veinte) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

Visto para resolver la CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN de la solicitud de acceso a la información realizada por la **C. Karla Guadalupe Peredo Méndez**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900014524, y recepcionada con fecha 22 (veintidós) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

### RESULTANDO

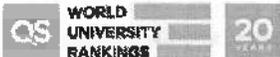
**PRIMERO.** Con fecha 22 (veintidós) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) la **C. Karla Guadalupe Peredo Méndez**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

*"Hacerme llegar la plantilla de profesores, directivos y administrativos. desglosado por campus o lugar donde están dados de alta, si están sindicalizados o son eventuales, fecha desde la que están contratados, percepción mensual neta. no quiero un link en el que mandarían a los datos abiertos que al final no me da toda la información que estoy solicitando. quiero un archivo con la información que les pido por favor".*

**SEGUNDO.** La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 20 (veinte) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) en los siguientes términos:

~~"En fecha 19 de noviembre del año 2024, a las 10:00 horas los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la trigésima segunda sesión extraordinaria del año en curso,~~

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



**Núm. Folio:** 131466900014524

**Vía de Solicitud:** Plataforma Nacional de Transparencia

### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

2

conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo en la cual determinaron clasificar la respuesta como parcialmente confidencial en base a los siguientes términos:

En virtud de las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el artículo 70 fracción X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el artículo 69 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información referente a plantilla de profesores, directivos y administrativos desglosada por centro de adscripción y tipo de plaza es publicada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por lo que se encuentra disponible para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado correspondiente a la fracción X formato a69\_f10\_a Plazas Vacantes y Ocupadas, para acceder a dicha información deberá ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia y seguir los pasos que se enlistan a continuación:

1. Ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
2. Ir al apartado de Información Pública,
3. Seleccionar el Estado de Hidalgo,
4. Buscar Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo,
5. Seleccionar el apartado de Generales,
6. Seleccionar el ícono de Puestos y Vacantes,
7. Seleccionar el ejercicio 2024.

Por cuanto hace a la información concerniente a fecha desde la que están contratados y percepción mensual neta, esta se encuentra en el supuesto de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como del artículo 3 fracción VII y VIII, artículo 6 y 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Aunado a lo anterior, por lo que respecta al **salario neto** este comprende los **descuentos y retenciones que solo le conciernen conocer al trabajador universitario**, por tanto, el revelarlos vulneraría la **confidencialidad de los trabajadores universitarios** esto en

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014524

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

razón, *sin importar el origen de los recursos con los cuales son pagados los salarios que son de naturaleza privada una vez que la Universidad paga por el desempeño de un trabajo para lo cual fue contratado, dicho salario se constituye como un dato personal que incide directamente en la vida privada e íntima de un trabajador universitario.*

En razón de lo anterior, la presente solicitud no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** el clasificar la información requerida como **parcialmente confidencial**".

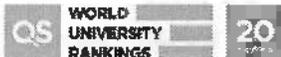
**TERCERO.** Una vez que la Titular de la Unidad de Transparencia determina clasificar la información como parcialmente confidencial para responder la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900014524, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que conforme a lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, 3 fracciones VII y VIII, 6 y 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como parcialmente confidencial.

**SEGUNDO.** La peticionaria formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900014524, de

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014524

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

fecha 22 (veintidós) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue recepcionada en la misma fecha en la que ingresó en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: *"Hacerme llegar la plantilla de profesores, directivos y administrativos, desglosado por campus o lugar donde están dados de alta, si están sindicalizados o son eventuales, fecha desde la que están contratados, percepción mensual neta. no quiero un link en el que mandarían a los datos abiertos que al final no me da toda la información que estoy solicitando. quiero un archivo con la información que les pido por favor"*, por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 20 (veinte) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la que determinó clasificar la información como parcialmente confidencial para responder la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración de este Comité dicha determinación realizada por la Unidad de Transparencia de este organismo en términos de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, toda vez que la información solicitada es clasificada como parcialmente confidencial.

En consecuencia se CONFIRMA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL que determinó la Unidad de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por la **C. Karla Guadalupe Peredo Méndez**, toda vez que dicha solicitud de acceso a la información es parcialmente confidencial por lo tanto no se puede proporcionar parcialmente la información que es de su interés, tal como lo establece el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dice: *"Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a*

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014524

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

*temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello. Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales”.*

En mérito de lo expuesto y fundado, se

### RESUELVE

**PRIMERO.** Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN de la solicitud de acceso a la información formulada por la **C. Karla Guadalupe Peredo Méndez.**

**SEGUNDO.** En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime clasificar la información solicitada como parcialmente confidencial en términos del precepto anteriormente invocado.

**TERCERO.** Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900014524

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

6

Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; Licenciada en Turismo Laura Lilitiana Domínguez Monroy, Integrante del Comité de Transparencia y Directora de Administración de Personal.

Mtra. Haydee Abigail Hernández  
Aguilar  
**Titular de la Unidad  
Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contralora General**

Mtro. Rafael Hernández Hernández  
**Director General Jurídico**

L. C. Gabriela Mejía Valencia,  
**Coordinadora de Administración y  
Finanzas**

L. T. Laura Lilitiana Domínguez  
Monroy  
**Directora de Administración de  
Personal**

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

